

**FORO DE ALTO NIVEL  
"INTEGRACION CENTROAMERICANA:  
OPORTUNIDADES DE DESARROLLO"**

**SITUACION EN HONDURAS**

Adolfo J. Facussé  
Presidente  
Asociación Nacional  
de Industriales de Honduras (ANDI)  
Octubre 31, 2014

El martes pasado, durante la sesión semanal de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) en Tegucigalpa, sometimos a consideración de nuestros Directivos un tema que se había enviado a las instituciones miembros de la Federación de las Cámaras y Asociaciones de Industriales de Centroamérica y la República Dominicana (FECAICA), respecto a la situación del Mercado Común Centroamericano (MCCA), para ser tratado en el presente Foro de Alto Nivel a celebrarse en Ciudad de Guatemala.

Cuando los líderes de los países centroamericanos se comprometieron a integrar económicamente el área fue con la esperanza de que a la integración económica le seguiría la integración política. Efectivamente, todos los esfuerzos anteriores habían partido de una decisión política que, poco tiempo después, había fracasado.

La idea original era que los países individuales eran muy pequeños como para justificar inversiones para atender los mercados internos. El mercado mayor, protegido por una barrera arancelaria, iba a justificar la inversión en el área y permitir alcanzar eventualmente los niveles con economías de escala que bajarían los costos, estimularían la competencia e impulsarían a la exportación.

En lo que se refiere a Honduras, el primer golpe a la integración se concretó en el Golpe de Estado de 1963 por parte de los militares, quienes dominaron la política hasta el retorno a la democracia en 1982. Durante una primera fase del Gobierno Militar se hicieron varios intentos por desmantelar el sistema de incentivos que impulsaba la industria y se pretendió sujetar el mismo al favor arbitrario del Gobierno. En la segunda y última parte, los militares adoptaron un sistema izquierdizante de reforma agraria, conquistas laborales y otras medidas populistas, todas las cuales fracasaron. El Gobierno terminó tras un escándalo de corrupción.

El segundo golpe a la integración en Honduras, con efectos en el resto del área, se experimentó con el choque armado entre El Salvador y Honduras, que forzó a este último a un retiro temporal del sistema de integración, a la suspensión de los regímenes de estímulo a la inversión, a la reducción de la protección arancelaria y a la imposición de impuestos a las importaciones de Centroamérica.

Durante los años 1985-1995 los países procedieron con las rebajas unilaterales de aranceles propiciadas por el modelo neoliberal y el abandono de los mecanismos de planificación, incluyendo la integración económica. El Ministerio de Economía fue transformado primero en un Ministerio de Industria y Comercio y luego en simplemente uno de Comercio.

En la Empresa Nacional de Energía Eléctrica de Honduras, por ejemplo, se dejó la consideración e instalación de las nuevas fuentes de energía al momento cuando el desabastecimiento y la demanda fueran indicaciones de que las nuevas inversiones eran absolutamente necesarias, resultando en la instalación de empresas térmicas que se podían instalar en unos pocos meses en lugar de las hidroeléctricas que requerían de años de estudio de las precipitaciones de las lluvias y para la construcción de las represas.

Inútiles fueron nuestros reclamos de que la energía a base de combustibles fósiles iban a subir de costo inexorablemente, mientras que agua siempre iba a caer del cielo de manera gratuita.

Ha transcurrido el tiempo suficiente para concluir que el proceso de integración económica, iniciado en los 1960s, también ha dejado de avanzar (aunque el comercio intra-regional parece tener vida propia y ha seguido creciendo a un ritmo muy satisfactorio de un 7% anual, llegando a alcanzar casi los \$7,000 millones actuales); y que no han habido avances en cuanto a lo político. es mas, los países centroamericanos divergen cada vez mas unos de otros. El proceso integracionista, se ha dejado a la deriva por parte de los Gobiernos.

A las únicas dos instituciones políticas de la integración, el Parlamento Centroamericano y la Corte de Justicia Centroamericana, no se le dieron facultades decisorias y son ahora, respectivamente, un aparente refugio de gobernantes y políticos retirados, a quienes se les garantiza inmunidad y una entidad cuyos fallos no son respetados.

La firma de distintos Tratados de Libre Comercio ha venido a ocupar la

atención preferente de los Gobiernos y se ha logrado grandes avances, como han sido, entre otros, la firma de Centroamérica del RD-CAFTA con los Estados Unidos y del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, pero éstos se podían haber logrado sin dejar de avanzar en el proceso de integración regional.

Como mínimo, el MCCA era el mecanismo ideal para que los empresarios comenzaran a aprender a exportar y, efectivamente, muchos comenzaron exportando a Centroamérica y terminaron posteriormente con exportaciones al resto del mundo.

La firma de los TLCs con nuestros principales socios comerciales inevitablemente implicó una reducción adicional en los niveles de la protección arancelaria original, sin que se hubiera dado el tiempo suficiente para alcanzar el tamaño y capacidad competitivas.

Esto, a la larga, ha resultado en enormes déficits comerciales que, en el caso de Honduras, sólo se compensan, básicamente, con crecientes niveles de endeudamiento y con las remesas familiares, lo cual no es garantía de un desarrollo sostenible.

Es así que uno de los precios que estamos pagando son, en parte, el actual proceso de deterioro o devaluación gradual de nuestra moneda; los débiles niveles de inversión en actividades productivas y la resultante falta de creación de nuevas fuentes de trabajo, que a la larga ha conducido a un alto nivel de emigración tanto legal como, y mayormente, ilegal, que ya está provocando resistencia en los países receptores y que, si analizamos bien, ha consistido en la fuga de muchas de las personas más enérgicas, más motivadas, con más voluntad de afrontar riesgos, más educadas, preparadas o capacitadas, laboriosas y emprendedoras.

Muchos comentan que los trabajadores hondureños emigrados "no parecen hondureños" pues son puntuales, incansables, trabajan bien y en lo que sea, pero es que así eran cuando se fueron, sólo que el sistema les negó oportunidades en su propio país.

Así que es importante hacer el máximo esfuerzo posible por reactivar y completar el proceso integracionista e, incluso, comenzar a hacer algunos avances en cuanto a la parte política del proceso.

Nuestros Directivos manifestaron distintas opiniones respecto a los asuntos directamente o indirectamente relacionados al tema y, en varios casos, formularon propuestas concretas.

1. Todos mencionaron que existían y se estaban incrementando múltiples diferencias entre los países y que éstas incidían en las condiciones de competencia entre ellos: sus regímenes impositivos, los salarios mínimos, el costo de los combustibles (modificados por los impuestos), el costo de la energía eléctrica, el "clima de negocios", etc. que, entre mas diferían unos de otros, mas desunían a Centroamérica.

2. El costo de la energía eléctrica, para reiterar nuestra preocupación con este ejemplo, es de primordial importancia para los industriales hondureños. Todos los Directivos resentían que el Gobierno hondureño no permitía que las empresas generadoras y los empresarios pudieran, libremente, importar de, o exportar energía eléctrica a, los otros países del área, aun pagando peaje por transitar por las líneas de transmisión de la ENEE, como al contrario ocurre entre El Salvador y Guatemala.

La realidad es que el Gobierno hondureño no permite que exista competencia con el ente estatal y las tarifas de la energía que ofrece la ENEE, para un número mayoritario de usuarios, están diseñadas mas para cumplir con una función social que con servicio clave en la competencia: Hasta muy recientemente, la energía ha sido gratis para un 60% de los usuarios, esto es, para la totalidad (y ahora para parte) de los consumidores con menores ingresos y la empresa privada (en especial, la industria) y la clases media y alta han sido quienes han tenido que subsidiar a los demás.

La ENEE es la única empresa -- un verdadero monopolio-- que compra y vende energía en el país. Gradualmente y dado que no tiene que competir con nadie, le tiene sin cuidado que sus pérdidas técnicas y no técnicas hayan subido a niveles estratosféricos de un 33-34% anual, cuando no deberían exceder de un 8-10% y hay un temor generalizado de que se volverá a castigar con aumentos a los sectores productivos y a la empobrecida clase media.

El resultado es que los empresarios hondureños deben competir con los demás del área cargando con mayores costos por la energía y eso los distancia de un mercado de libre competencia bajo condiciones similares, como debería ser un área de integración económica.

Ultimamente, muchas industrias están comenzando a invertir en su propia generación, por lo general de naturaleza solar, ya que la ENEE contrató a futuro la generación con recursos renovables a precios similares a los que le paga a los generadores térmicos.

3. Todos mis compañeros industriales se manifestaron fuertemente contra las trabas al comercio existentes entre los países centroamericanos. Aun cuando se supone que existe un estado de libre comercio, se dan casos de cobro de impuestos o cargos artificiales a las importaciones de productos hondureños desde otros países centroamericanos.

El primer ejemplo de estas aberraciones fueron los impuestos MEICs creados por Nicaragua, aplicables a las importaciones de Centroamérica pero no a la producción nicaragüense.

4. En opinión de los industriales hondureños, salvo las excepciones del Anexo A, el intercambio entre los países debe hacerse sin Aduanas, sin impuestos, sin trabas y sin restricciones. Los importadores de artículos de fuera del área podrían escoger la Aduana centroamericana por donde ingresar y los ingresos arancelarios de toda Centroamérica deberían ir a un fondo común de donde se podría financiar el costo de administrar, facilitar y avanzar el Mercado Común o se devolverían a cada país de conformidad con una fórmula a negociarse.

5. Se mencionó un caso con características muy particulares, las ventas en Centroamérica de las industrias hondureñas acogidas al Régimen de Importación Temporal (RIT), cuyos artículos se rigen de conformidad con las normas del RD-CAFTA. Los empresarios no están claros hasta donde prevalecen las disposiciones del RD-CAFTA y las del MCCA y no hay autoridad que tome una decisión válida al respecto.

6. Lamentablemente, cuando se negoció el RD-CAFTA, los países negociaron, en muchos casos, condiciones distintas aplicables a los productos de interés especial a cada país individual. Asimismo, las condiciones pactadas no fueron las mismas para todos. Un país, por ejemplo, negoció que se le permitiera utilizar tejidos importados de China y que pudiera utilizarlos en producir ropa que podría exportar a Estados Unidos libres de gravámenes, lo que le dio a la industria textil de dicho país una ventaja muy importante por sobre la concedida a los demás países, que no han gozado de ese privilegio.

En opinión de nuestros empresarios, todo lo anterior hizo retroceder en un significativo porcentaje el altísimo grado de armonización arancelaria que se había alcanzado.

En opinión de la ANDI, asimismo, convendría provocar una renegociación del RD-CAFTA para perfeccionarlo y corregir algunas distorsiones que introdujo al sistema centroamericano.

7. Incidentalmente, los empresarios de la industria de la maquila (ropa y confecciones varias) están muy preocupados ahora por la firma y puesta en vigencia de un Tratado entre Estados Unidos y Vietnam, que permitiría el ingreso libre de impuestos a ese país de los productos vietnamitas. Señalan que dichos empresarios vietnamitas tienen costos nominales inclusive inferiores a los de China Continental, y no tienen por qué preocuparse por violaciones a los derechos de los trabajadores, al medio ambiente, etc. como ocurre con los productores centroamericanos o sea, los empresarios centroamericanos serían afectados con condiciones desiguales en favor de su competencia vietnamita en cuanto a su ingreso a un mercado destino común.

8. Cuando los empresarios reclaman una supuesta violación al libre comercio, la autoridad hondureña les dice que hay que documentar el caso y reclamar ante la OMC no importando si se trata de intercambio entre países centroamericanos y si, mientras tanto, continua la violación.

Los empresarios consideran que no hay interés en ayudarlos o que no hay capacidad de discutir con sus contrapartes centroamericanas para resolver los problemas. Centroamérica debe tener un mecanismo propio para resolver los problemas del intercambio regional.

9. Si algo puede decirse de los empresarios afiliados a la ANDI es que universalmente tienen como ideal el "mercado común" y la "unión aduanera" que existe entre los Estados miembros de los Estados Unidos y piensan que así es como debería funcionar en Centroamérica.

10. Los empresarios, por ejemplo, están cansados de responder a las consultas en la negociación de los 40 y mas Reglamentos si van a ser aplicables en las Aduanas internas a los productos que intercambiamos. Esta bien si su aplicación fuera a lo interno de cada país (como sucede, por ejemplo, con las normas de construcción, etc) o al ingresar importaciones a territorio centroamericano pero, en general, los empresarios ya están cansados de tener que parar sus furgones en cada Aduana que existe al paso de los productos de un país centroamericano a otro.

Este es un tema donde no puede minimizarse el reclamo de nuestros compañeros, que hablaron con vehemencia y hasta enojo del problema y alto costo que representa el tránsito por las fronteras que, de Costa Rica a Guatemala, normalmente toma unas dos semanas, cuando podría hacerse en uno o dos días, como ocurre con los transportes que van del Estado de la Florida al Estado de Massachusetts, a los que nadie detiene a su paso

por los Estados intermedios.

11. La tardanza normal de las Aduanas centroamericanas se multiplica ahora cuando nuestras autoridades pretenden cobrar impuestos, bajar y abrir las cajas para comprobar, supuestamente, que no ocultan contrabando o estupefacientes.

12. El problema no sólo se extiende por Centroamérica: los empresarios se criticaron como un abuso lo que hasta el día de hoy se hace al ingreso de las exportaciones centroamericanas a México o sea, que no permiten el ingreso de mercaderías centroamericanas a menos que se desplacen en camiones mexicanos; y que se usan triquiñuelas para parar los productos centroamericanos alegando, por ejemplo, que no se describía en los envases el contenido nutricional (que tenía que llamarse “nutrimental” igual que en México), el peso, así como cuando el empaque menciona 100 Gramos (que debían describirse como 100G), etc.

Se ha firmado un nuevo Tratado pero ya muchos empresarios ni siquiera quieren intentar exportar nuevamente y lo que piden es que, si México no nos libera de esas trabas, pues que hay que aplicarle las mismas a ellos.

Pero las trabas no sólo son de política: Donde no hay vías o servicios de comunicación no hay intercambio y donde no hay intercambio ni se desarrollan vías o servicios de comunicación.

En una reciente oportunidad y para ver si se podía reactivar el intercambio de productos con México, varios empresarios hondureños integramos una misión acompañados de autoridades mexicanas y viajaron a Mérida y Campeche, México. Encontramos amplio mercado para nuestros productos, e incluso mercado en Honduras para los productos de ellos, pero nos lamentábamos que no existían vías de comunicación expeditas, por ejemplo, directamente de Puerto Cortes a Mérida.

Había que ver si se podía contratar los servicios de un pequeño barco que iba de Nueva Orleans a Mérida para que bajara hasta Puerto Cortes, pero resultó que primero tenía que ir de Puerto Cortes a Nueva Orleans y de allí a Mérida y luego de vuelta a Puerto Cortes y todo con un costo altísimo.

13. Preocupa muchos el contrabando de licores, cigarillos y otros productos que están entrando en enormes contingentes al área. Nuestros Directivos se hicieron eco de denuncias que ciudadanos de China Continental habían instalado grandes centros de distribución en Belice, desde donde

ingresaban sus productos a territorio centroamericano y mexicano sin el pago de los impuestos respectivos.

14. Preguntamos cuales eran, en concepto de nuestros Directivos, los países que integraban el MCCA. Todos mencionaron a los cinco acostumbrados, varios incluyeron a Panama, uno habló de la República Dominicana. Muy pocos se refirieron a Belice.

Nosotros no vemos por qué, a estas alturas, no se invita a Belice a incorporarse.

Incluso, podríamos pensar en una mayor aproximación a todos los países caribeños.

15. Algunos de nuestros Directivos se rieron de la idea de la integración total de los países centroamericanos en un solo país, por ejemplo, comenzando por Honduras y El Salvador. Uno propuso que eran mas lógicos Honduras y Nicaragua pero, en general y no obstante los ideales del héroe nacional, el General Francisco Morazán y otros próceres de la Patria, la integración política centroamericana ya no encuentra mucho eco entre los empresarios de Honduras.

Me imagino que Morazán peleaba contra la corriente y que, en el fondo, lo que hay que entender es que se trata de un problema de nacimiento pues, desde tiempos de la Colonia española, el flujo del oro y la relación era entre cada Colonia en particular y el Reino, no entre una Colonia y la otra.

16. Para la mayoría, es mas importantes el comercio con Estados Unidos y con la Union Europea que con el resto de los países centroamericanos.

17. Los Directivos manifestaron que habían suficientes ejemplos de la aversión existente a la integración real de los países. Prácticamente todos se refirieron a los muchos conflictos entre los países del área, puntualizando sobre la Isla Conejo, responsable de que no se construyera la Represa del Tigre, donde se producirían 804 MW a distribuirse entre Honduras y El Salvador y se acumularía una fuerte cantidad de agua del Rio Lempa en beneficio de la población y de la agricultura de El Salvador.

Todos fueron de la opinión de que las autoridades de ambos países deberían tener la capacidad legal y la disposición de llegar a acuerdos sobre esos temas, mas cuando el problema entre la frontera entre Honduras y El Salvador legalmente terminó con un fallo emitido por la Corte de la Haya.

Un empresario dijo que, en general, a los centroamericanos nos convendría entender que "Definidas las fronteras, debemos olvidarnos de las fronteras".

18. Muchos empresarios hondureños, por ejemplo, verían con buenos ojos que se construyera una carretera de Tegucigalpa a Comayagua por la parte baja y que la misma se llevara de ese mismo punto al Sur del país hasta empalmar con otro tramo desde Puerto Cutuco o La Unión a la frontera con Honduras, de manera de contar con dos buenos puertos, Puerto Cortes y Cutuco o La Unión, en lo que sería un canal seco interoceánico.

A ningún hondureño le molesta que El Salvador tenga, como es el caso desde hace varios años, una Aduana propia en Puerto Cortes. A los empresarios hondureños no nos molestaría tampoco importar por Cutuco o Puerto La Unión. Por qué los hondureños tendríamos que incurrir en el enorme costo de tener que invertir nuestros escasos recursos para habilitar un puerto moderno en Amapala, cuando habría que unir la isla por un gran y costoso puente sobre el mar hasta llegar a tierra firme, solo para decir que tenemos puerto de aguas profundas en el Pacífico.

19. Nuestros Directivos consideraron que, así como habían sido concebidos, era un gasto innecesario para la región la sostenibilidad del Parlamento Centroamericano y de la Corte de Justicia Centroamericana, a menos que se les diera algún tipo de responsabilidades decisorias, como podrían ser, respectivamente, legislar en asuntos de la Integración Económica y resolver sobre los conflictos de la integración, la extradición de narcotraficantes con actividades en la región, etc.

20. Varios empresarios se refirieron muy negativamente al BCIE, donde aparentemente rige una gran burocracia que toma un tiempo excesivo para decidir sobre los proyectos. El puesto de Director asignado a Honduras, por ejemplo, lo ocupaba una pariente de, y nombrada por, el exPresidente Lobo Sosa, el mismo fenómeno que ha hecho crecer la burocracia hondureña en 150,000 personas en los últimos diez años.

Lo anterior son, concluyendo, algunos aspectos del triste estado de la integración centroamericana.

21. En suma, nuestros Directivos señalaron que había que desarrollar una campaña a nivel regional para explicar la enorme conveniencia de la integración, no a los Gobiernos, a los que poco interesa, sino a los ciudadanos centroamericanos.

Está bien que hayamos suscrito Tratados de Libre Comercio con muchos

otros países pero no debemos descuidar el mercado local donde, incluso, los pequeños empresarios hondureños y del resto de los países centroamericanos es donde mejor pueden empezar a aprender a exportar.

## **EL CLIMA DE NEGOCIOS**

No podemos limitarnos a considerar como en un vacío lo que sucede en el MCCA. También tenemos que ver la situación interna de cada país, especialmente cuando estimula o, por el contrario, entorpece la labor y el trabajo de los inversionistas y empresarios, lo que llamamos el “clima de negocios”.

1. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, por ejemplo, ha suscrito el llamado "Acuerdo de Basilea" que, en la práctica, considera que los créditos a las actividades productivas (la Industria y particularmente, la Agricultura) corren un alto riesgo, por lo que privilegia los préstamos de los bancos al Comercio y castiga los que se hacen a las actividades productivas.
2. Las tasas sobre los préstamos, cuando se dan, son muy altas para las actividades productivas y, en adición, los bancos se ven en la necesidad de exigir fuertes garantías reales, esto es, excluyendo la maquinaria y otros bienes muebles.
3. No existe un “Chapter 11” en Honduras y, como las garantías son altas y en propiedades y otros bienes reales, se ha creado entre los bancos, de seguro involuntariamente, una tendencia perversa a quedarse con las garantías al producirse la menor dificultad, como puede ser una baja temporal en la demanda, el encarecimiento de una materia prima de un producto controlado, etc.
4. La banca es muy poderosa en el país y hasta este momento ha prevalecido sobre los legisladores para impedir que se aprueben medidas que tengan por objeto salvar hasta donde puedan mantenerse las posibilidades de recuperar las fuentes de producción, esto es, las fuentes de trabajo, etc. con dificultades superables.
5. Un estudio realizado por la Fundación Patria y Libertad, del Perú, dirigida por Hernando de Soto, determinó que se requería cumplir con 174 requisitos para que una panadería con L.100,000 de capital y 10 empleados pudiera registrarse como legalmente constituida en Honduras, buen apoyo

para mantener viva la informalidad y después quejarse que no tributa.

6. La gran mayoría de los negocios son pequeños e informales y, como es la consecuencia lógica, no tienen mucho acceso al crédito bancario. Tampoco tienen acceso a la seguridad social y a otros beneficios.

7. Nuestra entidad asociada, la Fundación Covelo, atiende a 215,000 micro y pequeños empresarios y ha demostrado que la mora es muy baja entre éstas, conocidas como "mipymes" y el Gobierno ha comenzado a simplificar los múltiples requisitos para que este sector pueda trabajar legalmente. Entendemos que se persigue, además, que este sector tribute al Gobierno.

8. Aunque la Tasa de Presión Tributaria es, en promedio, de un 18% o sea, relativamente baja, solo tributan aproximadamente el 20% de las actividades, para las que la carga tributaria es excesivamente alta. Durante el Gobierno anterior se aprobaron 10 fuertes reformas tributarias para cubrir los siempre crecientes déficits y endeudamientos, elevando considerablemente los impuestos.

9. Para los que pagamos impuestos, repetimos, la carga es excesiva y no obstante, se han adoptado medidas muy drásticas y hasta abusivas para hacer efectiva la recaudación. Los pequeños negocios, que por lo general no tienen o en caso que tengan personas que les llevan los libros y esto lo hacen en su casa, están siendo prácticamente extorsionados por agentes recaudadores que les exigen que deben llevar los libros en el sitio, esto es, en la pulpería, etc. caso contrario son multados hasta con cinco salarios mínimos, una suma capaz de cerrar un pequeño negocio.

10. Los pequeños empresarios se quejan que por las mañanas se aparecen los extorsionadores exigiendo los llamados "impuestos de guerra" y que por la tarde llegan "los otros extorsionadores" esta vez, de la Dirección General de Impuestos, exigiendo otros requisitos y en su ausencia imponiendo las "multas de guerra".

11. En general, el Gobierno ha logrado, en gran medida, "criminalizar" las penas por el incumplimiento de las obligaciones tributarias o sea, no le son suficientes las multas, cargos y recargos que se estilaban anteriormente sino que imponiendo penas, prisión, etc. a las supuestas evasiones. Recuerdan que Al Capone, uno de los grandes Jefes de la Mafia en los Estados Unidos, no fue a prisión por sus asesinatos sino que por no pagar impuestos.

Pero sucede que la economía hondureña es en un 80% informal, lo que implica un altísimo grado de "evasión criminal", imposible de castigar en forma generalizada.

12. Es mejor incentivar el pago de impuestos dando respuesta positiva a los contribuyentes, demostrando cómo es que los mismos resultan en obras y servicios de

beneficio general. En Honduras, bastaría que el Gobierno cumpliera con su tarea, esto es, entre otras cosas, construyera y diera mantenimiento al sistema de carreteras, mejorara la seguridad, redujera los altos índices de asesinatos, depurara los cuerpos policiales, eliminara el contrabando, combatiera la extorsión, etc

13. En nuestra opinión, el Gobierno es el que, en gran medida es responsable por el incumplimiento. El gran número de cargos y requisitos que impone el Gobierno para operar legalmente y el malísimo ejemplo de funcionarios públicos corruptos y administraciones públicas incapaces y la poca retribución con obras por sus impuestos a la ciudadanía, casi explican, sino es que hasta justifican, la evasión

La violencia generalizada (promedio de 84 asesinatos anuales por cada 100,000 habitantes), la práctica muy común de la extorsión, etc también elevan los costos considerablemente.

14. Se creó un impuesto que gravaba los ingresos brutos. La ANDI interpuso un Recurso de Amparo y la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia resolvió a favor de la ANDI.

El sistema de justicia ha perdido mucha credibilidad entre los hondureños desde que los integrantes de dicha Sala de lo Constitucional, salvo uno, fueron destituidos por el Gobierno después de tomar la decisión anterior.

El Gobierno emitió otro decreto imponiendo el mismo gravamen, solo que con una tasa mayor y nadie se anima a interponer otro recurso, considerando que sería una pérdida de tiempo, dados los compromisos contraídos por los nuevos “jueces” en ocasión de su irregular nombramiento.

15. El Gobierno, asimismo, consideró que los Juzgados condenaban muy frecuentemente al Gobierno y decidió que los interesados o que consideraban estar en su justo derecho para demandar al Gobierno, debían hacer un depósito en efectivo equivalente a un 20% del monto estimado de cualquier demanda que se interpusiera de entonces en adelante en contra del Gobierno. Para una mayor disuación de las demandas contra el Gobierno, si el reclamante pierde el caso, también pierde el depósito del 20%.

16. El Gobierno, viendo la parte positiva, ha estado desarrollando una enorme tarea para depurar los servicios de la Policía, ha emprendido en una gran batalla expropiando las propiedades y otros bienes de presuntos narcotraficantes que, cuando son capturados, están siendo expatriados para ser juzgados en los Estados Unidos y, respondiendo a la enorme presión nacional por una depuración interna, ha estado procediendo contra los corruptos en distintas instituciones descentralizadas y ha anunciado el despido de un alto número de activistas políticos que habían sido contratados en casi todas las dependencias gubernamentales y que no han estado desempeñando labor alguna.

17. También, se están privatizando algunas empresas públicas, aunque se hace en una forma que deja mucho que desear por la falta de transparencia.

18. En el 2010, para dar un ejemplo, el Gobierno tenía unos 110,000 empleados públicos cuando, según nuestro criterio, no se ocupaban mas que, máximo, unos 60,000. Ahora hay 260,000 empleados públicos y el Gobierno cada vez hace menos.

19. Después que Honduras fue beneficiada por la condonación de mucho de su deuda externa, el Gobierno volvió a desbocarse en el gasto y los nuevos niveles de endeudamiento han excedido los que existían antes de la condonación. El deficit fiscal ha llegado a un 7% del PIB pero en las ultimas negociaciones con el Fondo Monetario Internacional el Gobierno se ha comprometido a bajar el gasto considerablemente. Se aguarda el anuncio de la aprobación del FMI a la propuesta del Gobierno.